

FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE.

ACTA DE LA XXXIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 09:33 horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil doce, se llevó a cabo la XXXIII sesión ordinaria del Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, estando presentes los **CC. LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA**, de la Dirección General de Cadenas Productivas, suplente del **C. C. P. CARLOS MANUEL VILLALOBOS ORGANISTA**, Secretario de Hacienda y Presidente del Consejo Directivo; **C. LIC. VÍCTOR RAMÓN DELGADO ZAMUDIO**, Director Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, suplente del **C. ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NÚÑEZ**, Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano y Vicepresidente del Consejo Directivo; en su carácter de vocales el **C. CARLOS ROMO RUIZ**, Subdirector de Infraestructura, suplente del **C. ING. HÉCTOR ORTIZ CISCOMANI**; Secretario de SAGARHPA, **C. LIC. JESÚS MANUEL GALAZ CÓRDOVA**, Coordinador General del Fondo Nuevo Sonora; **C. FRANCISCO GARCÍA GÁMEZ**, Director General de Transporte; Comisario Público **C. LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA**; Secretario del Consejo Directivo **C. LIC. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL**, Director General del FEMOT y Secretario Técnico, celebrándose la reunión conforme a lo siguiente:

1.- Para iniciar la sesión, el **C. LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA**, saluda a los asistentes y agradece la hospitalidad brindada; acto seguido, para la formalización de la sesión, el **C. LIC. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL**, Secretario Técnico pasa lista de asistencia, por lo que una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto del orden del día; acto seguido en desahogo del segundo punto la **LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA**, Comisario Público, verifica el quórum, por lo que el Presidente de la H. Consejo Directivo declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

En el punto 3, el Presidente sometió a la consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de quórum legal por parte del Comisario.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe de gestión del Director General sobre el estado del FEMOT con cifras al 30 de Noviembre del 2012. Se presentan Estados Financieros.
6. Informe del Comisario Público.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos:
 - 7.1 Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos de carácter administrativo.
 - 7.2 Resumen general de subsidios actualizado a los concesionarios del transporte del programa BUS SONORA.
 - 7.3 Presentación de Resultados de Operación de la Ruta 18.
 - 7.4 Presentación del Presupuesto Modificado del 2012 para revisión y aprobación de recursos aplicados en el Programa BUS SONORA.
 - 7.5 Presentación de solicitud de presupuesto para proyectos para el año 2013.
8. Informe sobre los contratos celebrados con los concesionarios para la adquisición de unidades de transporte.
9. Resumen de acuerdos aprobados.
10. Asuntos generales.
11. Clausura.

En este punto el Secretario Técnico del Consejo y Director General del FEMOT, presenta una propuesta de un nuevo orden del día teniendo cambios en el contenido de los asuntos el cual si modifica el orden para desahogarlos; ello en cumplimiento al Reglamento para la celebración de sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración

Pública Paraestatal. Acto seguido se sometió a la consideración del órgano colegiado y se aprobó un nuevo orden del día quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA

- i. Lista de asistencia.
- ii. Verificación de quórum legal por parte del Comisario.
- iii. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- iv. Lectura del acta anterior.
- v. Informe de gestión del Director General sobre el estado del FEMOT con cifras al 30 de Noviembre del 2012. Se presentan Estados Financieros.
 - 5.1 Informe General de Subsidios actualizado a los concesionarios del transporte del programa BUS SONORA.
 - 5.2 Informe sobre la Presentación de Resultados de Operación de la Ruta 18.
6. Informe del Comisario Público.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos:
 - 7.1 Presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos de carácter administrativo.
 - 7.2 Presentación del Presupuesto Modificado del 2012 para revisión y aprobación de recursos aplicados en el Programa BUS SONORA.
 - 7.3 Presentación de solicitud de presupuesto para anteproyectos para el año 2013.
 - 7.4 Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de reuniones para el ejercicio 2013.
8. Informe sobre los contratos celebrados con los concesionarios para la adquisición de unidades de transporte.
9. Resumen de acuerdos aprobados.
11. Asuntos generales.
12. Clausura.

El cual una vez leído y analizado fue aprobado por unanimidad.

4.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída, aprobada y firmada con anterioridad.

5.- Acto seguido, se procedió con el desahogo del punto 5 del orden del día relativo al informe de gestión del Director General con cifras al 30 de noviembre del 2012; dentro del mismo informe de gestión tenemos la presentación de los Estados Financieros, mismos que fueron aprobados por unanimidad.

5.1 INFORME GENERAL DE SUBSIDIOS ACTUALIZADO A LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE DEL PROGRAMA BUS SONORA.

Se presenta un resumen de los subsidios entregados en las ciudades de Hermosillo, Cd. Obregón y Navojoa el cual se muestra en el siguiente cuadro:

SUBSIDIOS ENTREGADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012

SOCIEDAD INTEGRADORA Y CONCENTRADORA DE TRANSPORTE URBANO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO SA DE CV

Fecha	No. de Cheque o Transferencia	Importe del Monto Transferido	Subsidio
28/02/2012	SPE1	\$ 3,000,000.00	PROGRAMA BUS SONORA
28/02/2012	SPE1	\$ 12,000,000.00	PROGRAMA BUS SONORA
03/04/2012	SPE1	\$ 4,000,000.00	PROGRAMA BUS SONORA
27/04/2012	CH 0007	\$ 15,000,000.00	PROGRAMA BUS SONORA
22/05/2012	SPE1	\$ 1,000,000.00	SUBSIDIO USUARIOS TARIFA PREFERENCIAL
16/07/2012	CH 0013	\$ 12,000,000.00	SUBSIDIO USUARIOS TARIFA PREFERENCIAL
06/08/2012	CH 0014	\$ 2,000,000.00	SUBSIDIO USUARIOS TARIFA PREFERENCIAL
15/08/2012	SPE1	\$ 10,000,000.00	SUBSIDIO USUARIOS TARIFA PREFERENCIAL
24/09/2012	SPE1	\$ 5,176,000.00	REHABILITACION DE TRANSPORTE URBANO
22/11/2012	SPE1	\$ 5,400,000.00	SUBSIDIO USUARIOS TARIFA PREFERENCIAL
TOTAL		\$ 69,576,000.00	

CONCENTRADORA CAJEME DEL TRANSPORTE PUBLICO SA DE CV

Fecha	No. de Cheque o Transferencia	Importe del Monto Transferido	Subsidio
27/02/2012	SPE1	\$ 5,000,000.00	PROGRAMA BUS SONORA
14/04/2012	SPE1	\$ 3,000,000.00	PROGRAMA BUS SONORA
25/05/2012	SPE1	\$ 3,000,000.00	GRUPO SARU PREFAGO DIESEL OBREGON
22/06/2012	SPE1	\$ 6,000,000.00	PROGRAMA BUS SONORA
09/07/2012	SPE1	\$ 2,000,000.00	GRUPO SARU PREFAGO DIESEL OBREGON
12/07/2012	SPE1	\$ 1,000,000.00	GRUPO SARU PREFAGO DIESEL OBREGON
27/07/2012	SPE1	\$ 2,000,000.00	GRUPO SARU PREFAGO DIESEL OBREGON
08/08/2012	SPE1	\$ 1,000,000.00	GRUPO SARU PREFAGO DIESEL OBREGON
18/08/2012	SPE1	\$ 2,000,000.00	GRUPO SARU PREFAGO DIESEL OBREGON
07/09/2012	SPE1	\$ 1,000,000.00	GRUPO SARU PREFAGO DIESEL OBREGON
27/09/2012	SPE1	\$ 1,000,000.00	GRUPO SARU PREFAGO DIESEL OBREGON
12/10/2012	SPE1	\$ 2,000,000.00	PROGRAMA BUS SONORA PASAJE PREFERENCIAL
31/10/2012	SPE1	\$ 2,000,000.00	PROGRAMA BUS SONORA PASAJE PREFERENCIAL
09/11/2012	SPE1	\$ 1,000,000.00	PROGRAMA BUS SONORA PASAJE PREFERENCIAL
21/11/2012	SPE1	\$ 2,000,000.00	PROGRAMA BUS SONORA PASAJE PREFERENCIAL
TOTAL		\$ 38,000,000.00	

TRANSPORTES INTEGRADOS DE NAVOJOA SA DE CV

Fecha	No. de Cheque o Transferencia	Importe del Monto Transferido	Subsidio
27/02/2012	SPE1	\$ 1,000,000.00	PAGO FINANCIERAS
24/05/2012	SPE1	\$ 2,000,000.00	PROGRAMA BUS SONORA
22/06/2012	SPE1	\$ 800,000.00	SUBSIDIO USUARIOS TARIFA PREFERENCIAL
15/08/2012	SPE1	\$ 2,000,000.00	SUBSIDIO USUARIOS TARIFA PREFERENCIAL
31/10/2012	SPE1	\$ 2,000,000.00	
TOTAL		\$ 7,800,000.00	

El tan famoso y llevado tema del subsidio entregado, el cual se menciona que seguimos contando con un adeudo en recientes reuniones con el Secretario de Gobierno, estamos viendo con los concesionarios de qué forma podemos hacerle frente a esto; vienen temas importantes dentro de lo que es la prestación de servicio contra un posible aumento a la tarifa para hacer viable el sistema se está considerando este incremento, se mencionó que se tiene un adeudo en el caso de Hermosillo de cuarenta y seis millones de pesos, debemos recordar que cada día el subsidio aumenta porque hay unidades que no son de la calidad BUS SONORA y son los que nos están generando ese subsidio; en Cd. Obregón debemos de andar alrededor de los veinticinco ó treinta millones; está existiendo un problema en el sistema, el prepago se está dejando de manejar, hubo una separación de empresas en Obregón, de una empresa que existía se hicieron cuatro empresas, y el conflicto generó que los sistemas de control de subidas y bajadas y el ingreso se desechará; la preocupación de Director de Transporte es que haya un servicio y entraron unas unidades emergentes que no tienen el sistema de prepago, entonces ahí el subsidio el adeudo que se está generando es incierto, porque no hay un sistema que lo esté llevando a cabo; lo que hemos visto los lectores de tarjetas que es cómo se genera el subsidio, ahí lo que hemos estado viendo es que ni modo no se está generando subsidio, la unidades que están en servicio están cobrando en efectivo; se tuvo una reunión con el Secretario de Hacienda para ver de qué forma se va a ayudar a Cd. Obregón para que cuanto antes ponga en servicio el control de pasaje; esto es número uno para darle la seguridad al sistema en estas cuatro empresas de que no haya fuga de recursos, el día de ayer en una reunión con una de estas empresas están viendo que esta habiendo una fuga enorme de dinero, porque están recibiendo unidades que están recibiendo dinero en efectivo, por decirlo así ante la separación todas las empresas tienen una u otra línea rentable, retomando el tema de los cuarenta y seis millones que se le debe a hermosillo se recordó que el gobierno del estado adquirió una deuda que los concesionarios de Hermosillo y de Cd. Obregón tienen con una financiera, se comentó que se hará una reunión para saber cuánto se debe a esta financiera y poder llegar a un acuerdo; la adquisición de la deuda ya se formalizó ya la Secretaría de Hacienda es el poseedor y tiene los derechos de cobro de lo cual ya se le informó a estas cuatro

empresas concesionarias de Cd. Obregón; se ha estado trabajando en todo con el tema de las unidades nuevas es un signo de buena voluntad por parte del estado que queremos que el sistema en verdad funcione, pero por otra parte el Secretario de Gobierno reconoció ante los concesionarios que por el momento no se puede hacer frente a esta deuda, de alguna forma verán como resolverla; lo que se ha dado la entrega de recursos a cargo de subsidio para que las empresas cumplan con sus compromisos en el tema de los aguinaldos etc, al termino de esta reunión se hará entrega de un recurso a Cd. Obregón para que afronten esos compromisos que tiene el sindicato, se ha comportado esto políticamente pero también hay muchos puntos financieros realmente el Estado reconoce que se ha generado un subsidio, el concesionario lo que busca es tarifa, ellos están de acuerdo respecto al tema del transporte gratuito, ya está muy claro, eso no se puede eliminar, eliminamos desde el 01 de septiembre con las unidades BUS SONORA, el subsidio a esas unidades y la gente reaccionó positivamente, las unidades que ustedes ven verde con blanco esas no otorgan subsidio y la gente realmente no protestó, o no se manifestó, entonces el siguiente punto es ya viendo lo que vamos a presentar sobre la línea 18, que administramos en FEMOT nos sirvió para conocer de lleno como se comporta el sistema y viendo los números si es rentable o no, con respecto a esto se pasó al siguiente punto.

5.2 INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE OPERACIÓN DE LA RUTA 18.

El secretario técnico de FEMOT presentó al Consejo Directivo los siguientes datos estadísticos:

tarifa promedio por mes	
septiembre	5.18
octubre	5.03
noviembre	5.00

Índice de Pasajeros por Kilometros (IPK)	
septiembre	2.75 pasajeros por km.
octubre	2.80 pasajeros por km.
noviembre	2.67 pasajeros por km.

Ingreso por Kilometro	
septiembre	\$ 14.24
octubre	\$ 14.06
noviembre	\$ 13.33

Kms. recorridos por mes	
septiembre	245,030.94
octubre	270,042.54
noviembre	184,436.71
	699,510.19

consumo de Diesel (litros)	
septiembre	110,782.60
octubre	113,758.00
noviembre	73,118.00
	297,658.60

rendimientoAutobuse-Diesel	
septiembre	2.21 litros por km.
octubre	2.37 litros por km.
noviembre	2.52 litros por km.
	2.35 litros por km.

	Normal		Estudiante			Tercera Edad		Discapacidad	
	Tarjeta	Moneda	Tarjeta	Moneda	Gratis	Tarjeta	Moneda	Tarjeta	Moneda
septiembre	144,409	309,406	31,344	16,830	142,062	20,252	5,133	3,909	962
octubre	146,789	346,582	31,198	19,963	175,630	22,941	5,695	4,159	1,179
noviembre	93,497	224,398	19,934	14,717	115,974	15,628	4,463	2,637	905
aforo total	384,695	880,386	82,476	51,510	433,666	58,821	16,291	10,705	3,046

porcentaje de aforo según categoría

	Normal		Estudiante			Tercera Edad		Discapacidad	
	Tarjeta	Moneda	Tarjeta	Moneda	Gratis	Tarjeta	Moneda	Tarjeta	Moneda
septiembre	21.4%	45.9%	4.6%	2.5%	21.1%	3.0%	0.8%	0.6%	0.1%
octubre	19.4%	45.9%	4.1%	2.6%	23.3%	3.0%	0.9%	0.6%	0.2%
noviembre	19.0%	45.6%	4.1%	3.0%	23.6%	3.2%	0.9%	0.5%	0.2%

aforo total por mes	
septiembre	674,307 pases
octubre	755,136 pases
noviembre	492,153 pases
aforo total	1,921,596 pases

	ingreso tarjeta	ingreso efectivo	ingreso total
septiembre	\$ 1,232,883.00	\$ 2,257,538.90	\$ 3,490,421.90
octubre	\$ 1,260,715.00	\$ 2,537,421.90	\$ 3,798,136.90
noviembre	\$ 807,275.00	\$ 1,651,128.30	\$ 2,458,403.30
total	\$ 3,300,873.00	\$ 6,446,089.10	\$ 9,746,962.10

6.- En desahogo del punto siguiente relativo al Informe del Comisario Público; la Comisario Público **C. LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA**, hace uso de la voz para comentar que ya están en la página del ISAF las observaciones que quedaron del 2011; se hizo referencia de que estos puntos ya fueron solventados y contestados y sólo están en espera a que los revalide el ISAF; el director administrativo de FEMOT el Ing. Sergio Tachiquin Pérez, precisó que es lo mismo que se comentó con FEMOT Y FITMES. Explicó que estas observaciones se presentaron antes de que se cerrara la cuenta pública por alguna razón no los atendieron, por alguna razón la información se les perdió, apenas hace una semana se mandó copia de las respuestas que fueron enviadas con anterioridad.

Prosiguiendo con el desahogo del orden del día en el punto siete; presentación y, en su caso, aprobación de diversos asuntos:

7.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

El Director Administrativo presentó los contratos de arrendamiento de los bienes inmuebles de las instalaciones en las diferentes ciudades así como los contratos de Servicios de

Limpieza y Profesionales; son los mismos contratos que se han manejado todo el año, mencionando que en la próxima acta se notificará en el último punto la reducción que se hizo en el gasto debido al ajuste presupuestal y en la próxima acta ahí se verá; anteriormente teníamos ahí proyectados más de trescientos mil pesos y lo ajustamos a cuarenta mil pesos, ahí notarán los ajustes que se hicieron para los nuevos lineamientos del ajuste presupuestal.

7.2 PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO DEL 2012 PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE RECURSOS APLICADOS EN EL PROGRAMA BUS SONORA.

Se expuso ante el Comité Técnico para efecto de solventación requerida por ISAF, el tema de las facturas que se recibieron por error de la compañía EUMEX, las cuales fueron devueltas al proveedor por no corresponder a esta dependencia, quedando notificados y aclarando la situación correspondiente a este evento, se dio por aclarado y aprobado por no tener afectación alguna ni afectar los egresos al no corresponder el pago de dichas facturas.

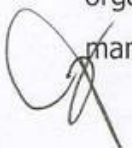
7.3 PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA ANTEPROYECTOS PARA EL AÑO 2013.

Se mando copia del anteproyecto 2013 al Consejo Directivo para su notificación y revisión.

7.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL EJERCICIO 2013.

En este punto se presentó al Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte el calendario de sesiones para el año 2013, el cuál se sometió consideración al órgano de gobierno que lo aprobó por unanimidad, habiendo quedado de la siguiente

manera:



Calendario Reuniones 2013
FEMOT
XXIV Ses. Ord.
Miércoles 20 Marzo 2013
XXXV Ses. Ord.
Miércoles 19 Junio 2013
XXXVI Ses. Ord.
Miércoles 11 Septiembre 2013
XXXVII Ses. Ord.
Miércoles 11 Diciembre 2013

8.- INFORME SOBRE LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LOS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES.

En este punto, en uso de la voz el Director General, licenciado VICTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL, manifestó que, derivado de la autorización que otorgó este Consejo Directivo a la Dirección General, en la sesión de consejo anterior (XXXII), para la celebración de diversos convenios, con el fin de que los concesionarios del transporte pudieran adquirir unidades en los términos que se señalaron en dicha sesión, el día 13 de enero de 2012, se celebraron los contratos que a continuación se describen:

- Contrato de fideicomiso número 1100012150 celebrado entre FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE, SOCIEDAD INTEGRADORA DEL TRANSPORTE URBANO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SA. DE C.V., CONCENTRADORA HERMOSILLO DEL TRANSPORTE PÚBLICO S.A. DE C.V., EMPRESARIAL DE CONCESIONARIOS CIRCUNVALACIÓN S.A., Y SCOTIA BANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIA BANK INVERLAT, DIVISIÓN FIDUCIARIA, de fecha 13 de diciembre de 2012.
- Contrato de crédito simple para la compra de camiones de transporte, celebrado entre el FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE, CONCENTRADORA

HERMOSILLO DEL TRANSPORTE PÚBLICO S.A. DE C.V., y SOCIEDAD INTEGRADORA Y CONCENTRADORA DEL TRANSPORTE URBANO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V. de fecha 10 de diciembre de 2012.

- Contrato de arrendamiento celebrado entre CONCENTRADORA HERMOSILLO DEL TRANSPORTE PÚBLICO S.A. DE C.V. e SOCIEDAD INTEGRADORA Y CONCENTRADORA DEL TRANSPORTE URBANO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V., de fecha 13 de diciembre de 2012.
- Contrato de arrendamiento celebrado entre el FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE y CONCENTRADORA HERMOSILLO DEL TRANSPORTE PÚBLICO S.A. DE C.V., de fecha 10 de diciembre de 2012.
- Contrato de arrendamiento celebrado entre CONCENTRADORA HERMOSILLO DEL TRANSPORTE PÚBLICO S.A. DE C.V., y SOCIEDAD INTEGRADORA Y CONCENTRADORA DEL TRANSPORTE URBANO DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO S.A. DE C.V. de fecha 10 de diciembre de 2012.
- Contrato de arrendamiento celebrado entre EMPRESARIAL DE CONCESIONARIOS CIRCUNVALACIÓN S.A. DE C.V. y FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE de fecha 13 de diciembre de 2012.
- Contratos de compraventa celebrados entre VITESSE FINANCING AND TRUST DE MEXICO, S.A. DE C.V., Y FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACION DEL TRANSPORTE, para la adquisición de unidades de transporte.

Como se expuso en la sesión anterior, se requería contar con una figura legal idónea bajo la cual los concesionarios del transporte pudieran adquirir las unidades de transporte, a través de un fideicomiso que tuviera por objeto ser un mecanismo de administración y fuente de pago, que permitiera garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquirieran los concesionarios con el FEMOT y éste a su vez con los proveedores, todo ello con el fin de proteger el patrimonio del Estado, transparentar la operación y hacer frente a la demanda social de contar con un servicio público de transporte de calidad, facilitando a los concesionarios del transporte la adquisición de más y mejores unidades, con el apoyo y respaldo financiero del FEMOT, tomando en cuenta que los concesionarios no tienen acceso a crédito con las compañías automotrices, siendo ese el objetivo que inspiró la creación de esta entidad, tal y como lo marcan sus estatutos, esto es, buscar en todo momento los mecanismos que permitan modernizar el servicio de transporte, lo cual sólo se puede lograr

mediante la adquisición de unidades suficientes y de calidad por parte de los concesionarios, en un marco que garantice transparencia, rendición de cuentas y seguridad jurídica a las partes que intervienen en la operación, mediante esquemas legales idóneos. Fue por ello que se celebraron los convenios antes referidos, que se engloban bajo la figura de un fideicomiso maestro, mismos convenios y contrato de fideicomiso que se hizo llegar con oportunidad a cada uno de los miembros de este consejo, previo a la firma de los mismos, para que conocieran sus términos, por lo que finalmente el cierre de la operación se dio el día 13 de diciembre de 012, firmando ante notario público los mismos.


En desahogo del punto 8 se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por el Consejo Directivo, los quedaron de la siguiente manera:

Acuerdos de la XXXIII sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2012.


No.	ACUERDO
1.-	ACUERDO CD/33/01.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte aprueba el orden del día de la XXXIII Sesión Ordinaria.
2.-	ACUERDO CD/33/02.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y aprueba los Estados Financieros presentados al 30 de Noviembre del 2012.
3.-	ACUERDO CD/33/03.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado sobre el resumen general de subsidios actualizado a los concesionarios del transporte del programa BUS SONORA.
4.-	ACUERDO CD/33/04.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado, sobre la presentación de Resultados de Operación de la Ruta 18.
5.-	ACUERDO CD/33/05.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado del informe presentado por el Comisario Público, Lic. Rosa Yadira Tiznado García.
6.-	ACUERDO CD/33/06.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte se da por enterado y autoriza al Director General del Fondo la celebración de los Contratos de Arrendamiento de Bienes Inmuebles, los Contratos de Prestación de Servicios de Limpieza y Contratos Profesionales.
7.-	ACUERDO CD/33/07.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, se da por enterado de la Presentación del Presupuesto Modificado del 2012 para revisión y aprobación de recursos aplicados en el Programa BUS SONORA. El cuál fue revisado y aprobado por unanimidad. Se hace entrega del oficio de regreso de facturas no correspondientes de la empresa EUMEX.
8.-	ACUERDO CD/33/08.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, se da por enterado del anteproyecto 2013 el cual queda pendiente por aprobar se presenta para su notificación y revisión.
9.-	ACUERDO CD/33/09.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte aprueba el calendario de sesiones para el año 2013.
10.-	ACUERDO CD/33/10.- El Consejo Directivo del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte aprueba los contratos celebrados por el Director General, que se describen en el punto número ocho del presente orden del día, cuya autorización a celebrarse le fue otorgada previamente en la sesión de consejo anterior (XXXII).

Se desahogó el punto relativo a asuntos generales y no se presentó asunto alguno en este punto del orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, se procedió a la clausura de esta sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.



LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN APODACA.
Suplente del C. P. Carlos Manuel Villalobos Organista.
Secretario de Hacienda y Presidente del Consejo Directivo.



LIC. VÍCTOR RAMÓN DELGADO ZAMUDIO.
Suplente del Ing. José Inés Palafox Núñez
Secretario de SIDUR y Vicepresidente.



C. CARLOS ROMO RUIZ.
Suplente del Ing. Hector Ortiz Ciscomani.
Subdirector de Infraestructura.



LIC. JESÚS MANUEL GALAZ CÓRDOVA.
Coordinador General del Fondo Nuevo Sonora y Vocal.



LIC. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA.
Comisario Público



C. FRANCISCO GARCÍA GÁMEZ.
Director General de Transporte y Vocal.



LIC. VÍCTOR ARMANDO ALCARAZ BERNAL.
Director General y Secretario Técnico.

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XXXIII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO ESTATAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2012.